LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y DOTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"..**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 15 de febrero de 2023.

DANIELA MONTOYA PUERTA
Directora Administrativa De Talento Humano
02459992143621-2702373-005998610

GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO
Secretario De Planeacion

Versión:

Fecha de Vigencia:

02459992110908-2702373-005997112

Elaboró: Redactor: Nelly Johanna Rendon Ocampo / CONTRATISTA

Revisó: Natalia Vallejo Becerra / CONTRATISTA